

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 30 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo en materia de vivienda protegida, en régimen de alquiler, perteneciente a la promoción con expediente de protección.*

Expediente de protección: 29-PO-A-00-0008/08.

Intentada la notificación de un acto administrativo a la persona relacionada, sin haber podido practicarse en el domicilio que consta en solicitud, y de conformidad con lo establecido en el artículos 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándole que el mismo se encuentra su disposición en la Delegación Territorial (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2.

Contra el acto administrativo, que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, no podrá interponerse recurso administrativo. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

NOMBRE Y APELLIDOS

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOLEDANO

NIF

\*\*\*\*7823

Málaga, 30 de junio de 2022.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»